

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD
MARQUESPATENT, S.L.**

En Barcelona, a 30 de junio de 2020

En mi calidad de Administrador Único de la Sociedad **MARQUESPATENT, S.L.** y, de conformidad con lo que dispone el artículo 8º de los Estatutos Sociales de la Compañía y disposiciones legales vigentes, tengo a bien convocarle a la próxima Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará en el despacho Palacio Asesores, sito en Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes nº 444 Ent. 3ª, el próximo 21 de Julio de 2020, a las 13:30 horas, a fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2019, de las cuentas anuales del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019, así como de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.019.

Segundo.- Aprobación de la retribución de la Administración Social para el ejercicio 2020.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma correspondientes al ejercicio 2019.

Del mismo modo y, de conformidad con el artículo 272.3 de la Ley de Sociedades de Capital, el socio o socios que representen al menos el 5% del capital podrán examinar en el domicilio social, o por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Igualmente se recuerda a los socios el derecho que les asiste de aclaración e información previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Barcelona, a 30 de junio de 2020, el Administrador Único de la Sociedad, Doña Eva María Marqués Morales.

EL ADMINISTRADOR ÚNICO



Fdo. Doña Eva María Marqués Morales